

QUINTA EDICIÓN • 2019

PREMIO JOVEN DE LA IMAGEN

FOTOGRAFÍA Y VIDEO

BASES

La Fundación Imagen '83, Inc. y el Centro de la Imagen convocan a los jóvenes fotógrafos y artistas dominicanos o extranjeros residentes en la República Dominicana a la V Edición del:

Premio Joven de la Imagen, Fotografía y Video

Participantes y tema

Esta competencia artística está dirigida exclusivamente a los creadores dominicanos y extranjeros con residencia legal en el país, cuyas edades oscilen entre los 18 y los 35 años de edad cumplidos antes del 31 de marzo de 2019. La modalidad de participación será con obras fotográficas, videoarte o una mezcla de ambos soportes, con obras de creación individual o colectiva y completa libertad técnica.

Este concurso se desarrollará alrededor de un eje temático a partir del cual se desarrollará una reflexión, análisis y estudio del mismo, a través del quehacer relacionado a la imagen (fotografía y video), y las distintas formas de abordarlo en la actualidad, en los diversos contextos. El tema para esta Quinta Edición es:

Valores de Igualdad

Descripción del tema para la Quinta Edición del Premio Joven de la Imagen, Fotografía y Video

La violencia de género es una realidad en nuestro país, a diario se presentan denuncias por estos fines, y la prensa y los distintos medios de comunicación registran e informan lamentables feminicidios, que posteriormente forman parte de estadísticas que confirman esta gran problemática en la sociedad dominicana, sin distinción de estratos sociales.

El objeto de este concurso es motivar a los jóvenes artistas para abordar el tema de la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones: maltrato físico, psicológico y sexual, sin descartar la violencia económica, patrimonial, social e intrafamiliar. Para estos fines los creadores pueden también utilizar una óptica de sensibilización social, para la prevención y erradicación de la violencia, entre los distintos agentes de cambio social y cultural. También es un objetivo favorecer la promoción de la igualdad de género y potenciar el desarrollo de relaciones igualitarias, ajenas a cualquier tipo de estereotipos, en procura de una sociedad más justa, en la que todos los ciudadanos disfruten en igualdad de condiciones del conjunto de sus derechos.

Forma de participación

El Premio es dirigido a la fotografía y el video. Para participar en este, los jóvenes deben:

- Someter un total de hasta tres obras fotográficas o de video, ya sea de forma individual o como parte de un colectivo.

- Las obras sometidas a la competencia deberán ser inéditas y permanecer como tales hasta la inauguración de la exposición, y no haber participado en ningún tipo de certamen artístico, ni haberse difundido por las redes sociales.
- Enviar por correo electrónico imágenes digitalizadas en formato JPEG de 72 dpi, modo RGB o escala de grises a 8 bits, cuyo lado mayor no exceda las 12 pulgadas, ni pesar más de 3 MB por cada imagen. Para la selección no se aceptarán imágenes en un formato distinto al solicitado lo cual descalifica automáticamente al artista o colectivo de la competencia.
- En caso de que las obras tengan requerimientos de instalación, deben enviar los bocetos digitales en formato JPEG. La obra final para exposición en caso de ser seleccionada no deberá exceder los dos metros por cualquiera de sus lados.
- En el caso de vídeos, estos no podrán sobrepasar los cinco minutos de duración y se presentarán únicamente en los siguientes formatos: MPEG, MP4 y MOV. Deberán enviarse en un tamaño inferior a los 10 MB a las dos cuentas de correo electrónico determinadas para esos fines, que aparecen indicadas más abajo. Otra opción es subir los videos participantes a través del portal de Vimeo, con una clave de acceso para su visionado que suministrará el artista o colectivo, para mantener la pieza inédita.
- No es posible participar fuera de concurso, tampoco podrán participar en esta competición el personal del Centro de la Imagen ni miembros de la Fundación Imagen '83, Inc., ni familiares en primer grado de los mismos. Esta disposición aplica de igual forma para empleados de nuestros patrocinadores.

Requisitos de participación

Los jóvenes que deseen participar deberán cumplir con los siguientes requisitos: Enviar desde el primero (1) de junio hasta el veinte (20) de julio de 2019 a las 10:00 p.m. hora dominicana un correo electrónico con copia a las siguientes direcciones centrodelaimagencoordinacion@gmail.com y photoimagenrd@gmail.com que contenga los elementos siguientes y que cumplan con las siguientes condiciones:

- Ser obra(s) propiedad del autor o colectivo, realizada(s) entre el 2018 y 2019.
- Los concursantes deberán identificar su correo con el asunto V Edición Premio Joven de la Imagen, Fotografía y Video 2019.
- Un Curriculum Vitae abreviado no superior a una página en formato Word (Times New Roman 12 a dos espacios). En el caso de colectivos cada integrante deberá suministrar su CV.
- Ficha de registro e inscripción debidamente completada con los datos requeridos. La ficha de registro e inscripción del V Premio Joven de Fotografía y Video se encuentra disponible para descargarse en la página web del Centro de la Imagen www.centrodelaimagenrd.org o solicitándola a los correos antes mencionados, o bien llamando al 809-682-6172 en horarios laborables.
- De ser necesario, justificación teórica o conceptual de la(s) obra(s) que se someterá(n) a concurso.
- Un archivo PDF que incluya Copia de cédula de identidad vigente.
- Los extranjeros residentes en el país deberán presentar también en un archivo PDF su acreditación oficial de residencia (cédula y/o permiso de residencia vigentes)

- Obra (s) participante (s).
- La recepción de correos electrónicos con informaciones incompletas o cuyos archivos no puedan ser abiertos, se considerará como material no entregado, y no se permitirá su reposición ni cambio posterior a la fecha límite de entrega.
- Los participantes garantizan que las fotografías y/o videos presentados –o la mezcla de ambos- al concurso son de su autoría y se hacen plenamente responsables de su contenido. Los participantes acuerdan mantener indemne a la Fundación Imagen '83, inc. y/o al Centro de la Imagen, así como a los patrocinadores de la V edición del Premio Joven de toda responsabilidad como resultado de cualquier tipo de reclamación sobre sus respectivas obras.
- Dado el carácter de reproductibilidad de las obras, los autores declararán el tamaño de la edición y el número que corresponde la obra sometida al Premio Joven.

Evaluación y selección de obras

Tres personas altamente calificadas tendrán a su cargo la selección y premiación de las obras sometidas a concurso, cuyas decisiones serán inapelables. La Secretaría de este jurado será ocupada por un miembro del Centro de la Imagen y/o de la Fundación Imagen '83, Inc. El jurado evaluará todas las obras y propuestas presentadas por los artistas, y de estas, seleccionará las obras que formarán parte de la exposición de la V Edición del Premio Joven, que se presentará en el Centro de la Imagen, en el mes de septiembre de 2019.

Los criterios de selección que aplicará el jurado son los siguientes: contenido temático, concepción e interés formal de la propuesta, resolución de la obra, calidad técnica, factura de la presentación, así como la capacidad evocadora, vivencial y simbólica en torno al tema propuesto para el certamen.

Exposición y Premios

Las obras seleccionadas por el jurado serán dadas a conocer por las redes sociales del Centro de la Imagen a más tardar en la segunda semana de agosto de 2019. La fecha de recepción de las obras seleccionadas en el Centro de la Imagen concluirá el día dos (2) de septiembre de 2019, a las seis de la tarde, no habrá prórroga ni se aceptarán entregas parciales. No se admitirán obras que no cumplan con las condiciones propuestas originalmente por su creador al momento de la inscripción vía correo electrónico en el concurso. Si el jurado determina que la resolución formal de la obra seleccionada no satisface la propuesta inicial, puede a su criterio no aceptarla para la exposición.

Tanto la producción y el montaje de las obras corren exclusivamente por cuenta de sus autores, por lo que se debe entregar la totalidad de materiales y/o dispositivos electrónicos que necesite la obra para su debida exhibición. En el caso de los videos, si los mismos no necesitan de ningún requerimiento especial serán proyectados en bucle en una pantalla única de manera conjunta con otros participantes.

En todos los casos los jóvenes seleccionados deberán, al momento de entregar su obra física, suministrar un CD, DVD o memoria externa, con imágenes o fotogramas en alta

resolución en el Centro de la Imagen, C/ Arzobispo Meriño #464 esquina Vicente Celestino Duarte, Santa Bárbara, Ciudad Colonial. Estas imágenes serán utilizadas para el catálogo e impresos de difusión del certamen y del Centro de la Imagen. Estas imágenes serán entregadas en formato TIFF exclusivamente, 300 dpi, sin ningún tipo de compresión, en modo CMYK o en escala grises a 8 bits, y que el mayor lado no exceda las 12 pulgadas.

Dos premios igualitarios de adquisición, indivisibles se otorgarán por valor de Cien Mil pesos dominicanos (RD\$100,000.00), uno para la imagen fija y otro para la imagen en movimiento, pudiendo el jurado otorgar menciones de honor si lo considera necesario, las cuales únicamente recibirán un certificado de reconocimiento. Las dos obras ganadoras de los premios igualitarios pasarán a formar parte de la colección permanente del Centro de la Imagen y/o de la Fundación Imagen '83, Inc.

El Centro de la Imagen reconocerá adicionalmente a uno de los seleccionados, sea o no galardonado con premio en metálico, con una exposición individual en su sede, durante el 2019 ó 2020, en la que cubrirá los costos de curaduría, museografía, montaje, textos de sala e invitaciones digitales. A todos los artistas seleccionados se les entregará un certificado de participación.

El Centro de la Imagen velará por la integridad, seguridad, protección y salvaguarda de las obras recibidas, pero no asumirá responsabilidad alguna por el deterioro, mutilación, decoloración, fractura o manchado de las obras, que se pudiesen presentar durante su transportación al lugar de destino final y viceversa, así como por la pérdida total o parcial, por cualquier causa que fuere incluyendo incendio, robo, huracán, inundación y actos de vandalismo o de fuerza mayor.

Al momento de la entrega de las obras seleccionadas por el jurado los autores seleccionados firmarán una autorización para que el Centro de la Imagen y/o la Fundación Imagen '83, Inc. puedan publicar su(s) obra(s) en cualquier medio, para fines educativos y de difusión de este Premio y del Centro de la Imagen, consignando siempre los derechos de autor de cada obra.

Devolución de las obras

Una vez finalizada la exposición en el Centro de la Imagen pudiese producirse una itinerancia de la misma en alguna sala o museo del país, por lo que los artistas no podrán retirar las obras seleccionadas no premiadas hasta tanto no finalice la misma. Las obras no premiadas deberán ser retiradas por sus autores en el Centro de la Imagen. Las obras no retiradas pasados treinta (30) días luego del cierre de la exposición se reputarán abandonadas, y el Centro de la Imagen y/o la Fundación Imagen '83, Inc. dispondrán de las mismas de la mejor forma que estimen conveniente.

Disposiciones generales

Los artistas consienten en ceder, de forma gratuita, exclusiva y sin limitaciones territoriales, a la Fundación Imagen '83, Inc. y/o al Centro de la Imagen los derechos patrimoniales de las obras que recibieren alguno de los dos premios en metálico.

Dichas obras pasarán a ser propiedad exclusiva de la Fundación Imagen '83, Inc. y el Centro de la Imagen, los cuales se reservan el derecho de reproducción y exhibición a través del Centro de la Imagen, o cualquier otra institución cultural, nacional o internacional, según lo juzgue conveniente, respetando los derechos morales del autor, acorde con la Ley No. 65-00 sobre Derecho de Autor, o con la legislación que pudiere sucederle. Para los fines de documentación, promoción y exhibición del Premio Joven de la imagen, Fotografía y Video, así como para los fines educativos del Centro de la Imagen y la Fundación Imagen '83, Inc., los artistas participantes consienten en ceder en forma gratuita y sin limitaciones territoriales, los derechos patrimoniales de las obras seleccionadas en el Premio Joven.

Cualquier circunstancia no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Fundación Imagen '83, Inc. y/o el Centro de la Imagen. La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas bases en su totalidad. En Santo Domingo, D.N., a los cinco (5) días del mes de abril del año 2019.
